

13.

De los dichos a los hechos.
La experiencia política de una de las primeras
legisladoras pampeanas.¹

Estado y ciudadanía

El status de ciudadanía marca una frontera y una jerarquía, define la pertenencia a una comunidad políticamente organizada y los privilegios que algunos de sus miembros pueden hacer valer en relación con otros (**Andrenacci, 1997:116**). Desde esta concepción, el sufragio femenino planteó un desafío radical y una amenaza no sólo al Estado sino a los poderes y a los privilegios de los hombres como sexo y este temor condicionó la exclusión de las mujeres como habitantes con iguales derechos (**Pateman, 1994:335**).

Si bien la categoría de ciudadano implica el derecho a elaborar leyes, a votar y a participar en la vida política (**Nash, 1995:244**), también afecta el desempeño de los individuos en otros ámbitos en los cuales se ven obligados a actuar. Por ello fue necesaria la regulación del ámbito privado y público y las construcciones ideológicas sobre el ser mujer, ideadas desde el Estado patriarcal, con el propósito de marcar el lugar subordinado de las mujeres en su incorporación al ámbito político.

El ámbito público de la ciudadanía moderna no sólo se concibió de una manera universal y racionalista, sino además desde una categoría patriarcal, donde quién es ciudadano, qué es lo que hace y cuál es el terreno dentro del cual actúa son hechos construidos a partir de la imagen del varón blanco y occidental, a la cual debían avenirse el resto de los individuos. En consecuencia se elaboró un concepto

¹ Una versión preliminar de este artículo fue presentado en las VI Jornadas de Historia de las Mujeres y I Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, agosto 2000. Agradezco los comentarios y sugerencias realizados en esa oportunidad por la profesora Hilda Sabato, como también algunas de las recomendaciones realizadas por el/la evaluador/a de este artículo.

de ciudadanía diferencial, específico para las mujeres, basado en aspectos sociales y no políticos como la domesticidad y la identidad cultural femenina como madres. De este modo se las relegó a ocupar una posición inferior dentro del ámbito político-estatal, al carecer de las “dotes racionales”³ necesarias para actuar en política (Nash 1995:248).

Sectores de la élite política argentina se cuestionaron en reiteradas oportunidades la pretendida universalidad del sufragio establecido por la ley Saénz Peña y la necesidad de la ampliación de la ciudadanía a partir de la incorporación de la mujer. Sin duda la definición de femineidad, el concepto de ciudadanía y los modelos de acción política fueron aspectos centrales en los proyectos y debates que, de acuerdo a las circunstancias y al tiempo, se iban modificando. Pero en general, la argumentación giraba en torno a la noción de feminismo maternalista, que destaca la complementariedad entre lo masculino y lo femenino y valoriza aquellas cualidades femeninas donde la maternidad cumple una función clave en las demandas de equidad para las mujeres. Desde esta tradición intelectual se fundamentó tanto la exclusión como la inclusión.

El discurso parlamentario peronista al sancionar los derechos políticos de la mujer recuperó y redefinió elementos propios del feminismo maternalista, extendiéndolo a las mujeres del pueblo⁴. La defensa del sufragio femenino conllevó una fuerte distinción en los roles sociales establecidos para varones y mujeres en función de sus diferencias biológicas -una concepción esencialista-, y a partir de ello condicionó la participación política de las mujeres como una extensión de sus responsabilidades en la familia y de su rol maternal, en un contexto más amplio de pertenencia como lo era la comunidad nacional (Palermo, 1997/8)⁵, donde su deber ineludible era dar hijos a la Patria y formar hombres virtuosos.

La interpelación a las mujeres se centró entonces en su carácter y en sus virtudes de madres y esposas, portadoras de una jerarquía moral que podían transmitirle a sus hijos. Al universalizar esta conducta como agentes de socialización moral, el peronismo idealizó una cultura de la maternidad, donde las mujeres encontrarían el sentido de su existencia y al mismo tiempo cumplirían con el deber que la Patria les imponía, relegando la actividad política estatal a los varones. Perón decía “*Tengo fe en las mujeres, porque tengo fe en las madres*”⁶.

El objetivo que nos planteamos en este trabajo es avanzar más allá del discurso peronista hacia las mujeres⁷ e introducirnos en sus experiencias como

³ Como audacia, energía, capacidad de decisión, autonomía, fuerza, etc...

⁴ No se dirigían a las mujeres cultas como ocurrió en épocas anteriores.

⁵ En su interesante artículo analiza los discursos parlamentarios en defensa del sufragio femenino en el período 1912-1947. Ver Palermo Silvana “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)” en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Buenos Aires, N° 16-17, FCE.

⁶ Revista Mundo Peronista, enero 1° de 1952, Bs. As., Año I, N° 12.

⁷ Para una ampliación sobre este tema ver Zink, Mirta et al (2000) Madres para la Patria. “Mundo peronista” y la interpelación a las mujeres, Fondo Editorial

mujeres políticas peronistas en la nueva provincia Eva Perón (ex Territorio Nacional de La Pampa) en la década de 1950. Para ello recurrimos a la historia oral con el testimonio brindado por María⁸, quién fue primero Convencional Constituyente y luego Diputada provincial hasta el golpe militar que derrocó al General Perón en 1955.

Previo al análisis de la entrevista, haremos algunas consideraciones sobre la Historia de las Mujeres y la Historia oral.⁹

Consideraciones teórico-metodológicas

Como señalan **Nolan Melanie y Daley Caroline (1994)**¹⁰ a veces el apego a parámetros y conceptos elaborados por la historia del “centro” para abordar su propia realidad nos impide investigar con mayor libertad nuestra propia historia. El uso de un modelo “standard” dominante a partir del cual se mide gran parte del devenir histórico no es saludable. Este planteo no implica abandonar la perspectiva internacional y comparativa en la historia de las mujeres y de género, que nos permita experimentar teorías, refinarlas y mejorarlas; se trata de lograr un punto adecuado de equilibrio y ese es el desafío al que debemos aventurarnos.

Gisela Bock (1994)¹¹ cuestiona el uso recurrente de la visión feminista cuando se analiza el proceso histórico a partir de oposiciones binarias y plantea la necesidad de revalorizar las dicotomías y de ver los dualismos como partes interdependientes e interconectadas, más que como antagónicas. La historiografía feminista reciente ha reemplazado simplemente las dicotomías tradicionales (naturaleza y cultura, trabajo y familia, público y privado) por otras nuevas (sexo o género, igualdad o diferencia, autonomía o integración) y en definitiva estos nuevos dualismos no son más que reminiscencias de los viejos, es necesario intentar superarlos. Este planteo nos permitirá romper con los estereotipos y mostrarnos a las mujeres como actores políticos que negociaron con el espacio público.

La vida y las visiones femeninas eran y son heterogéneas y complejas y esa riqueza es la que no debemos ocultar. Las relaciones de género son relaciones de

Pampeano, Santa Rosa, La Pampa. Allí se analizaron los argumentos utilizados por la revista “Mundo Peronista” para interpelar a las mujeres e incorporarlas al Estado peronista. Esta publicación pertenecía a la Escuela Superior Peronista y era una de las herramientas de adoctrinamiento que llegaba a las Unidades Básicas, a los Sindicatos y a la Administración Pública.

⁸ Hemos optado por resguardar el nombre de pila de la entrevistada asignándole otro nombre.

⁹ Dentro del proyecto de investigación “Género, salud y ciudadanía en los primeros gobiernos peronistas” que tenemos en curso en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, estamos realizando una serie de entrevistas orales que nos permitan aportar mayor información sobre el período en estudio.

¹⁰ Sobre este aspecto ver Nolan Melanie y Daley Caroline “International Feminist Perspectives on Suffrage: An Introduction” en Nolan y Daley Suffrage and Beyond. International feminist Perspectives, New York, New York University Press. Este planteo las autoras lo realizan en referencia a la historia del sufragio, pero creo que es aplicable a un planteo más global.

¹¹ Ver la misma cita bibliográfica citada anteriormente.

poder y lo son dentro de grupos sociales homogéneos y heterogéneos, por lo tanto es necesario explorar las tensiones entre estos grupos. Siguiendo este razonamiento es imprescindible despojarnos de concepciones estereotipadas y rígidas al abordar la historia de las mujeres y de género en nuestro país.

Un debate necesario y aun pendiente es un análisis más profundo sobre el Estado nacional argentino¹² y sus relaciones con las personas/ciudadanos según los distintos momentos y circunstancias históricas; ello sin duda arrojará nuevos enfoques que servirán para estudiar las variaciones y las interrelaciones que se dieron entre el espacio público y las mujeres y los varones como partícipes de esa relación. Ello no impide desconocer la concepción patriarcal del Estado y la inclusión subordinante de la mujer en él, pero sí evitaría el empleo de relaciones lineales y simplistas, permitiéndonos ver a los individuos como partes integrantes de un Estado de manera más compleja y entrever la diversidad y la confrontación que existe entre lo que se dice y lo que se hace.

A partir de la entrevista realizada a María trataremos de ver hasta dónde la retórica discursiva del peronismo condicionó su accionar, cuáles fueron las nuevas alternativas que le permitió su inserción política institucional y cuáles fueron los obstáculos que se le presentaron. En este caso recurrimos a la historia oral como complemento de la historia documental, con la intención de que nos ayude a reconstruir los hechos del pasado y al mismo tiempo tratar de rescatar las vivencias, expresiones y recuerdos de las mujeres, para poder percibir un entramado más rico y complejo de relaciones sociales de las cuales las fuentes escritas no siempre dan cuenta, en especial cuando hacemos historia de las mujeres. Por ello la metodología de la historia oral es una herramienta válida,¹³ desde el momento que nos proporciona un medio para ordenar de manera sistemática la multiplicidad de expresiones y nos permite considerar sus diversos significados durante y más allá del transcurso de los acontecimientos (**Moss William, 1991:23**).

Si bien los reparos acerca del uso de la historia oral han sido muy fuertes en el ámbito académico, hoy su utilización y las discusiones en torno a su empleo están ganando legitimidad pese a los desafíos que representa su análisis desde una perspectiva histórica. Pero como señala **Mirta Lobato (1995:41)** los testimonios orales no constituyen una verdad histórica por sí solos, deben ser sometidos a un desmenuzamiento analítico.

En este caso nuestra entrevistada no pertenece al grupo socialmente silenciado dado que ha sido convencional, legisladora, dirigente de una Unidad Básica Femenina y como tal ha podido manifestarse y hacerse oír. Pero como mujer recién integrada a las esferas institucionales nos interesa rescatar y analizar su experiencia,

¹² Seguimos hablando de un Estado patriarcal uniforme sin profundizar las variaciones y continuidades que sin duda el mismo tuvo.

¹³ Desde esta concepción esta entrevista forma parte de una serie mayor programadas como parte del proyecto de investigación "Género, Salud y Ciudadanía en los primeros gobiernos peronistas" en marcha en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, FCH, UNLPam.

a partir de la construcción testimonial que se dio entre entrevistada e historiadora tratando de estructurar su memoria. Pero preferimos en principio escuchar su historia y no ajustarnos a una guía demasiado estructurada. Utilizamos luego el concepto de género como categoría analítica para el abordaje de nuestra entrevista.¹⁴

No partimos de la concepción de que la experiencia vital de un solo ser humano sea representativo de un fenómeno más amplio como para garantizar su inclusión en los datos básicos de la investigación histórica. Pero sí creemos que la historia oral resulta particularmente apta para aportar al proceso del conocimiento y la comprensión de las vicisitudes directas e inmediatas del ser humano inmerso en la realidad circundante; es un medio más de adueñarse del pasado (**Moss William, 1991:32**).

Los hechos: la experiencia de María

María llegó a La Pampa a comienzos de la década del cuarenta desde Lincoln (noroeste de la provincia de Buenos Aires). De profesión maestra, su primer destino como tal fue Ojeda, trasladándose luego a Victorica por falta de alumnos y al refundirse los grados, al año siguiente fue a Falucho,¹⁵ donde posteriormente se casó y tuvo tres hijos. Actualmente está radicada en Santa Rosa y tiene 83 años al momento de nuestro encuentro.

A partir de la entrevista oral tomamos tres variables de análisis: su inserción en la estructura partidaria peronista y en el ámbito legislativo, las resistencias y apoyos que tuvo en su militancia y las estrategias que pudo desarrollar a partir de su inserción política.

Inserción en la estructura partidaria peronista y en el ámbito legislativo

Proveniente de una familia vinculada al ámbito político institucional¹⁶ su irrupción en la escena política sin embargo “*fue una sorpresa para mí porque yo... mi carrera, la vocación que yo tengo es de docente.*” Esta situación de María se ajusta a los criterios de selección utilizados por Eva para la elección de las integrantes del Partido Peronista Femenino¹⁷: son mujeres jóvenes y activas sin experiencia política previa y, en este caso, sin una reconocida afinidad con el peronismo.

En la escuela rural cerca de Falucho, María atendía todos los grados y una

¹⁴ Entrevista realizada en julio de 1999.

¹⁵ Ojeda y Falucho son pequeños pueblos ubicados al norte de La Pampa, en el departamento Realicó y próximos al límite con la provincia de Córdoba. Victorica está ubicada al noroeste de la provincia, en el departamento Loventué.

¹⁶ Su padre era radical y había sido juez de paz e intendente de Lincoln hasta la Revolución del 30.

¹⁷ En coincidencia con lo que sostienen Bianchi y Sanchís (1988:75) El Partido Peronista Femenino, Buenos Aires, Tomo I, CEAL.

de sus primeras medidas fue formar comisiones con el fin de recaudar fondos para mejorar la escuela. Paralelamente se preocupó por el éxodo de los jóvenes al terminar los estudios primarios en esta pequeña población y entonces decía que:

"...les comencé a hablar de lo que significaba, en fin la tierra, la tierra no traiciona, ustedes no pueden pensar de que estos chicos cuando terminen 6° o que hagan el servicio militar se van a ir no van a volver, yo le hablaba a la gente, estaba presente un señor X que era comisario en Realicó, que me apreciaba mucho, era conocido de la familia, bueno en un discurso mío... este señor tomó nota y se las elevó a las delegadas de Santa Rosa, la señora de Gaeta¹⁸ y otras más, comunicándole la forma en que yo me había expresado porque en aquellas épocas las maestras eran contrarias al gobierno, eran un poquito pesimistas".

Este accionar no pasó desapercibido y si bien la docencia fue para las mujeres un ámbito de trabajo remunerado, también fue un espacio público de prestigio social desde el cual pudieron expresar sus opiniones, hacerse oír y mostrar sus condiciones para la actividad pública, ser tenidas en cuenta y actuar a partir de allí:

"...un día (año 1951) viene un colega X que vivía también ahí en Falucho en otra zona y me dice -María ¿no sabe una cosa?, que anduvieron por poner una Unidad Básica acá en Falucho- -¿ Y qué pasó?-, -Y no, dice el comisario, y el juez le dijo que acá no había mujeres-, -Pero sí, lindo el día que pidamos algo nosotros van a decir bueno...no tienen mujeres que están pidiendo-, -¿ Y por qué no se va o por qué no les escribe usted?-. Bueno entonces a los poquitos días fui a General Pico¹⁹ y a una señora X, que el esposo trabajaba en la Inspección de Escuelas yo le conté, ella era del Partido, que sí, que había una cantidad suficiente de mujeres como para crear una Unidad Básica. Entonces me volví a Falucho y le mandé una gráfica de la población y el número, quería colaborar con ella, que buscara un local o las mujeres que había...Entonces a los pocos días me escriben y me piden si yo en mi casa, pero ahí no podía ser porque era la escuela y estábamos en el campo, que iban a venir para ver si podían organizar la Unidad Básica Femenina. Bueno esa misma tarde nos vinimos al pueblo fui a buscar una señora que había trabajado conmigo y dos chicas XX espléndidas que había ahí (en Falucho)²⁰. Bueno usted sabe que toda la noche estuvimos trabajando y el esposo de la señora esta pintó hasta una altura más o menos, lavamos el piso, las chicas pusieron unas mesitas, dejaron hecho un chiche..."

"... entonces a la mañana temprano llegó la señora de Gaeta, estaba lleno porque yo mandé a buscar con la policía, estaban las maestras, estaba lleno el local y dice -¿esto era lo que no había acá dicen ellas?-. Bueno...la

¹⁸ Dora Gaeta de Iturbe fue la delegada por La Pampa elegida por Eva para poner en marcha el Partido Peronista Femenino.

¹⁹ Es la segunda ciudad de la provincia en importancia, ubicada en el noreste.

²⁰ "Estas chicas tendrían 23-24 años, sí jovencitas, pero muy capaz, muy buenas..." , entrevista a María.

señora se presentó y me dijo –Bueno mire yo voy a hablar unas palabras- ...y después me dice –¿y usted quiere hablar?-, -Sí, cómo no- y hablé –Ahh, pero muy bien me dice- y claro la esperanza nuestra estaba cifrada en las promesas que nosotras veíamos por los diarios porque yo allá radio no tenía...”

La actuación de María fue percibida por la delegada provincial, ocupada en reclutar mujeres con la intención de organizar el Partido Peronista Femenino y en ocupar los cargos que para ellas se abrían en la esfera político-institucional, tarea para la cual se emplearon cuidadosos mecanismos de selección supervisados por Eva:

“A los pocos días llegan unos señores de pasada, habían ido a un velorio, y me dicen – Estamos enojados con usted señora-, -¿Por qué?-, -Porque se va de acá.- me quedé fría, -Bueno ahí viene su esposo, ya le va a traer la noticia-,... vino mi esposo con el diario que decía con letras de molde entera la fórmula a convencionales constituyentes: el teniente coronel Rodríguez Llamas y la señora María, directora de la escuela tal. Bueno ...vino uno de la comisión y dice –Mañana tiene que estar con la señora de Perón,...ahora yo tengo que dejarla en General Pico-, imagínese que estaba asombrada como usted ahora, fuimos a Pico y después nos juntamos en Buenos Aires con la doctora Susana Correché de Novick, la señora Miguel Tubío y la chica de Corchón²¹, ...y dice – Ahora vas a conocer a la Señora, porque vos integrás la fórmula de los convencionales constituyentes., - Sí lo leí en el diario, pero ¿no se habrán equivocado?, si yo no he hecho nada.- Cuando fuimos a ver a la Señora, yo entré último porque pensé que podría ser otra persona porque yo era consciente de que no había trabajado, no había hecho nada, absolutamente nada, bueno cuando entran...me dice la Señora -¿Usted cómo se llama?-, -María, señora-, -¿Cómo está?, estaba en la cama, -Señora estoy emocionada, confundida y dichosa de verla a usted, pero yo no sé ¿no se habrán equivocado?-, -No, no- y sobre la mesita de luz levantó un papel y me dijo -¿y esto quién lo dijo?-, y bueno yo no lo había mandado, -Mire María ¿usted ha venido al curso de leccionamiento?-, -No-, -¿a usted le han dado algunas directivas?-, -No Señora, yo estoy allá en el campo, yo me entero por los diarios, ...-la felicito, porque siendo maestra y no teniendo allí ...todo lo que usted ha dicho es la verdad que a nosotros nos inspira para este gran movimiento...-“

A partir de este relato se desprende la forma en que se dio su inserción dentro de la estructura político partidaria y de la particular metodología que tenía Eva de reclutar a “sus chicas”. Libres de toda “actuación, contaminación y vicios” presentes a su criterio en las etapas previas al peronismo, aspectos que no se condecían con la nueva ética y práctica política que se le quería imprimir a este movimiento político, caracterizado por una estructura jerárquica poco flexible. La

²¹ Ellas cuatro habían sido designadas como convencionales femeninas por el peronismo para la Convención Constituyente, donde todos los integrantes eran peronistas.

selección de las mujeres la hacía Eva basándose en una detallada información que le llegaba a través de los informes brindados por la policía de cada lugar²². En nuestro caso, la entrevistada manifestó su sorpresa y recalcó la falta de méritos que ella tenía para el desempeño de funciones políticas, pero justamente, mujeres sin experiencia militante previa era lo que Eva buscaba. Así se aseguraba evitar confrontaciones y objeciones a su liderazgo, basado en un estilo carismático, complementario al de Perón pero subordinado a él²³. De este modo, al descartar las luchas políticas y sociales de las mujeres en el pasado se les impidió rescatar la memoria colectiva en este aspecto y se obstaculizó la acumulación de experiencias, argumentos, estrategias, que les sirvieran para plantear reivindicaciones más profundas (Zink, 2000).

Su inserción en la estructura político institucional se dio en primer término cuando se realizaron las elecciones para convencionales constituyentes de la nueva provincia, luego de la sanción de la ley 14.037 que provincializó a los Territorios Nacionales de la Pampa y Chaco. María fue electa junto con otras cuatro mujeres en 1951, año particularmente importante a nivel nacional por la magnitud que alcanzó la representación femenina en los cuerpos legislativos, un 20% aproximadamente. La visibilidad y la experiencia que adquirió durante el desarrollo de la Convención Constituyente le permitió continuar en el año 1953 como legisladora provincial junto con otras seis mujeres. Una cifra numérica que nunca más logró superarse en los años posteriores y que indica la importante presencia que tuvieron las mujeres en este ámbito. Todos los integrantes que conformaron la primera Cámara de Diputados de la provincia Eva Perón fueron del partido peronista, ya que no se presentaron candidatos de otras vertientes políticas.

Como legisladora María cumplió un rol significativo, interviniendo en temáticas variadas al momento de realizar las fundamentaciones de los distintos proyectos que se trataron. La labor de las diputadas/os en esta primera etapa de gestión se centró particularmente en organizar institucionalmente a la novel provincia y por otro lado al existir un único partido, que adhería a los principios organizativos implementados por el Poder Ejecutivo nacional, no hubo mayores divergencias en las intervenciones que se registraron en el recinto parlamentario.²⁴

Resistencias y apoyos

Eva fue consciente de los conflictos que generaba la participación política

²² Los informes que encontramos en el Archivo Histórico Provincial datan del año 1950 y en ellos constan los antecedentes de personas, que eran solicitados por el Jefe de Policía del Territorio Nacional de La Pampa, para luego ser elevados a otra instancia superior. Se pedían antecedentes personales y políticos.

²³ Sobre el liderazgo carismático de Evita ver el artículo de Marysa Navarro publicado en La Aljaba, segunda época, Vol. V, IIEM, FCH, UNLPam, 2000.

²⁴ Un análisis más detallado de la labor cumplida por las/os legisladores se realizó en un trabajo anterior que fue publicado en Mujeres en escena, a partir de una minuciosa lectura del Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia Eva Perón. Ver cita bibliográfica completa al final de este artículo.

femenina y posiblemente esto condicionó la selección de las mujeres a ocupar cargos políticos. Las primeras legisladoras pampeanas, a las que hacíamos referencia anteriormente, no salieron de sus hogares a la arena política, tenían previamente una inserción laboral y estudios secundarios -la mayoría de ellas eran maestras y otras empleadas públicas-, lo que les daba sin duda una mayor independencia material y de acción. En el caso de María demostraba además resolución e iniciativa para concretar acciones. No obstante, eran permanentemente alertadas de los conflictos que iban a tener por su militancia pública, en primera instancia por Eva:

“-.pero yo le voy a hacer una recomendación-, me dijo, yo claro lloraba, estaba tan emocionada, -que no la vean llorar y no sea floja porque sino, si es buena y es capaz, la van atacar dice, no la van a dejar ir adelante-, y efectivamente así fue, tuve mucha gente que trató, claro ¿vio?”

Los conflictos sin duda estaban presentes, también en el interior del partido peronista, a pesar de que María trató de no mencionarlos directamente o ante la pregunta directa su primera respuesta fue la negativa, sin embargo los dejó entrever. La primera Unidad Básica Femenina que ella creó en Falucho se estableció primero en un local donde también estaban los hombres del Partido Peronista Masculino, ni bien se inauguró, la delegada le dijo:

“- Vení vamos a buscar un localcito porque acá no te quedas ni un minuto, los hombres te van a copar todo y no te van a dejar actuar-,... por ahí encontramos una covachita chiquitita y digo -¿acá?-, -no importa, poné una mesa y unas sillas y acá para que escriban o inscriban del partido-, ...estas dos chicas dejaron eso que era un primor, pintaron, adornaron como pudieron...”

En una de las reuniones que María mantuvo con Eva, le llevó un proyecto que hizo ayudada por sus hermanos, para crear un centro en Falucho donde estuviera la municipalidad, el correo, salas para conferencias, y en el momento en que estaba mostrándose entró Perón y:

“-Señora este proyecto lo traigo en nombre de todas las compañeras -Bueno ¿a ver cómo es?-,...en eso llega Perón y le dice -¿Todavía levantada?, -Sí...ahora cuando vayamos a almorzar te voy a mostrar un proyecto para que veas que no son tan inútiles las chicas que yo tengo-, -Bueno María, quedáte tranquila si yo estoy viva te voy a ayudar, si yo me muero, desde el cielo; pero cuando seas diputada (yo todavía era convencional constituyente) presentá este proyecto al gobernador y esto tiene que salir-, no salió ese proyecto ni otras cosas que yo he presentado, por eso le digo que en la política hay ingratitudes también a veces ¿no?.”

Otro proyecto que presentó ya siendo diputada provincial, fue uno de economía doméstica, para enseñarle a las empleadas domésticas a ahorrar cuando hacían su trabajo, pero nunca tuvo tratamiento en la Cámara porque según su testimonio:

“Los varones (sus pares) lo tomaron con poca seriedad y uno de ellos le dijo - Usted sueña -“

Sus pares del Partido Peronista Masculino buscaron manipular a las representantes femeninas en favor de sus posiciones, evitando de este modo que hicieran causa común con los representantes de la CGT (Confederación General del Trabajo), cabría pensar que ¿se anteponian intereses de clase antes que diferencias genéricas?. Así nos relataba la relación con sus colegas masculinos:

“Era buena...lo único claro el Partido Masculino quería acapararse a las mujeres y este...dejar de lado a la CGT...a los muchachos de la CGT, ahora yo me congracié con los de la CGT no se....bueno a mí no me los presentaron me acuerdo... y un día estábamos reunidos en el partido y estaba un grupito allá y entonces me acerqué y le digo -¿Creo que somos compañeros?-, -No sé señora, sí-, ahh bueno muy bien, porque claro había esa división, el Partido Masculino quería este....acapararse a las mujeres ¿sabe?, es decir...para tener mayoría y había venido Espejo²⁵ y se hizo una cena y entonces X dijo que entre el grupo de diputados había una mujer que en cambio de usar pollera debía usar pantalones, para reforzar a nuestro grupo y que sé yo...bueno otras tantas cosas lindas, entonces yo me paré y dije que no, que yo estaba...creo que somos...son tres factores que están unidos por un solo ideal que era el peronismo”.

Los apoyos y las resistencias también se hacían sentir en el entorno familiar. Su padre y sus hermanos la apoyaban, también sus hijos varones; pero no ocurría lo mismo con su hija y su esposo, a quien conoció en Falucho cuando administraba un campo junto con su padre. Así nos relataba María la reacción de sus familiares inmediatos:

“No mi esposo no...no decía nada porque era un temperamento completamente distinto al mío, el tenía miedo, él veía que era mucho sacrificio y nosotros teníamos alguna cosita y yo la perdí, gastando en viajes y en fin en lo que era necesario para hacer todas estas gestiones, no, él veía que los chicos había que dejarlos con una mujer y no le gustaba mucho, pobre...y mi familia paterna no ellos no... estaban contentos, ellos no eran peronistas eran radicales pero era una satisfacción este...el hecho de que yo fuera convencional.

*Mis hijos varones me decían que le dijera a Evita que le mandara medias y fútbol, jaja..., ellos creían que yo podía...si, ellos contentísimos, mi hija no tanto le gustaba, porque como mi marido no le gustaba, entonces un día no sé cómo le pregunté y dijo -ahhh, no sé, - dijo mi marido -preguntáale a los chicos-. Sí dijeron los dos varones, pero la nena ahh no sé yo..., claro cómo no estaba en casa ¿sabe? pero bueno...en fin”.*²⁶

El concepto subyacente de la familia como agente activo con intereses unificados y armoniosos no siempre es correcto y quizás sea más adecuado emplear un concepto alternativo de familia como un lugar de lucha, un espacio donde hay

²⁵ Importante dirigente de la CGT nacional.

²⁶ María además de sus actividades legislativas daba cursos en la Escuela Superior Peronista y clases en la cátedra de Cultura Ciudadana en el Colegio Nacional.

producción y redistribución de bienes y de tareas, y por lo tanto un lugar donde las personas con diferentes actividades e intereses en esos procesos a menudo entran en conflicto entre sí (Hartmann, 2000:19).

María tuvo que enfrentar resistencias externas en su tarea política y también internas, éstas posiblemente fueron las más difíciles de vencer, sobre todo cuando desde el Estado se valorizaba y se exigía a las mujeres cumplir no sólo con su rol reproductivo, sino también con el cuidado y la atención permanente de sus hijos, porque de ello dependía la conducta del futuro hombre y ciudadano. Sin duda fue difícil compatibilizar ambas funciones –política y madre-, pero María en ningún momento planteó que esta situación pudiera hacerla desistir de su actividad laboral y/o política, ya que sus roles extradomésticos fueron importantes para ella y la fuerte retórica maternalista de su partido no le impidió cumplir con ellos, ni vacilar al momento de concretarlos:

“...de cualquier manera yo estoy orgullosa porque que yo me haya comportado con una línea de conducta y me haya preocupado por los problemas era mi obligación ¿no le parece?. Era mi obligación porque yo tenía que velar por los intereses de la gente y también mi trayectoria como docente tenía que dejarla bien en claro ¿no?”.

Estrategias políticas

A partir de su inserción política partidaria y legislativa, María pudo relacionarse con quienes ocupaban cargos en el gobierno y ello implicaba vinculaciones, acciones, obtener beneficios, que en su caso estuvieron ligados principalmente con el acceso al mundo laboral, tanto de ella como de su esposo:

Su primer trabajo como maestra en la provincia lo consiguió porque *“...tenía un pariente en el Consejo Nacional de Educación...”*. Su designación como directora de la escuela rural cercana a Falucho fue porque *“me enteré de que había una escuela que estaba cerrada hacía siete años y entonces digo...yo la voy a pedir...conseguí que me reabrieran esa escuela por intermedio de X, que me decía ¿qué iba a hacer yo allá, tan lejos? y sin embargo yo estaba haciendo mi carrera”*.

Su marido se había quedado sin trabajo y entonces él, su suegra y sus hijos mayores se fueron a Buenos Aires²⁷ porque *“...mi marido había entrado en el ferrocarril por influencias de una señora de Pico, consiguió trabajo en el ferrocarril”*.

En otra ocasión su hija tenía una congestión pulmonar y tenía que hacerle una radiografía y no conseguía radiografía por ninguna parte, *“...entonces dice mi mamá por qué no le pedís acá...al partido, a la delegada y bueno la llamé a La Plata a la señorita X. Sí, vaya mañana que yo se la consigo y se la llevo a Buenos Aires...”*.

²⁷ Ella con su hijo menor se quedó en Falucho.

Una vez electa diputada provincial se radicó en Santa Rosa sola, pero al poco tiempo su marido también vino porque “...consiguió trabajo, en la casa de gobierno entró en personal, que el doctor Ananía²⁸ me dijo –Señora, dígame a su esposo que venga...que lo vamos a ubicar acá, para que esté el núcleo familiar y bueno acá me radiqué.”

Una vez electa como legisladora empleó, esta estrategia con otras personas fuera del núcleo familiar: “mi casa estaba abierta para todo el mundo,...acá hay muchas chicas que han conseguido puestos, yo las he ubicado..”

Si bien el peronismo se esforzó por presentarse, al menos desde el discurso, como un movimiento de ruptura con el pasado vemos que la continuidad tiene fuertes lazos y en este sentido, en esta sociedad que se presentaba como moderna, siguen subsistiendo prácticas tradicionales que podríamos denominar clientelísticas y que aún subsisten en la actualidad.²⁹

Sin duda las vinculaciones políticas pueden usarse para muchos fines, pero en estas conexiones no se está actuando solamente como miembros de una familia, sino también como miembros de categorías de género con relaciones particulares con la división del trabajo, con el espacio público y privado, con el Estado. A partir de su relato se desprende que María era quien tomaba las iniciativas económicas y laborales de la familia, en parte por las vinculaciones que logró en su actividad política y partidaria, alterando de este modo la tradicional representación social y cultural establecidas para los sexos.

La participación política e institucional ensanchó las capacidades y posibilidades de las mujeres como individuos, pero también tenemos que tener presente que es éste un caso particular y que su situación no implicó automáticamente cambios en la estructura de la vida social de todas las mujeres como categoría social. El ejercicio de la ciudadanía está sumergido en la cultura, en ciertas y determinadas condiciones de existencia que están encarnadas en un cuerpo inevitablemente sexuado.

Lo innegable, durante esta etapa del peronismo y más allá de los condicionamientos impuestos a las mujeres, desde la interpelación que les realizó el Estado, fue importante la presencia femenina en el espacio político institucional en todo el país, lo que les permitió “mostrar” a otras personas y a sí mismas un rol diferente.

Consideraciones finales

El testimonio oral nos permitió poner al descubierto tensiones, conflictos, relaciones, estrategias, ocultas detrás de las fuentes escritas producidas por el dis-

²⁸ Gobernador de la provincia Eva Perón.

²⁹ Ver François-Xavier Guerra "Hacia una nueva Historia Política. Actores sociales y actores políticos", en Anuario del IEHS, IV, Tandil, 1989.

curso oficial³⁰, donde se privilegia la imagen de una “comunidad armónica” entre varones y mujeres³¹.

La resistencia a la incorporación de la mujer como ciudadana en paridad de condiciones con el varón ha sido tan efectiva y persistente que aún en la actualidad, en la práctica, es necesario luchar por los espacios de poder que deben tener las mujeres dentro del Estado para la toma de decisiones, imaginémosnos en aquella época, cincuenta años atrás.

Sin embargo, esto no detuvo a mujeres como María que lograron insertarse en ámbitos políticos institucionales, a pesar de no tener una tradición de lucha ni de rescate de las reivindicaciones feministas previas. Quizás la poca predisposición masculina dentro del partido hacia la participación política femenina, sirvió como elemento de cohesión para las mujeres entre sí y en su relación con la “Señora” (Eva).

Podríamos aplicar quizás para el caso de nuestra entrevistada lo que **Susan Hyatt**³² (1998:320) denomina activismo accidental, para describir el activismo que no nació de una creencia ideológica preexistente, sino de la experiencia directa de la injusticia social, a partir de la cual, mujeres que no se veían en absoluto como políticas pasaron a ser defensoras y agentes del cambio social, y cuya conciencia política se despertó y evolucionó a través de las distintas acciones directas en las que al final desempeñaron papeles importantes.

El discurso maternalista, a partir del cual se interpeló a las mujeres desde el Estado peronista, no impidió que quienes accedían a espacios de poder político los defendieran, pese a las resistencias que se les presentaron y a pesar de la relación de inferioridad que establecieron con el Estado -porque de hecho las mujeres no ocuparon cargos ejecutivos-, significaba no obstante gozar de una posición socialmente importante y a partir de la cual se podían obtener ventajas en otros ámbitos.

La relación de “uso” en este caso, entre María y el Estado, pareció ser recíproca, y más allá de la organización jerárquica que tuvo el Partido Peronista Femenino y de la relación subordinante que imponía Eva, quedaba cierto margen para la acción individual. Mujeres peronistas como María no se percibían como “víctimas” de un Estado patriarcal, más bien veían en él la posibilidad de conseguir un lugar socialmente valorado, que les permitiera el ejercicio de una cuota de poder.

La participación política y la vinculación con el Estado, le permitió a María una socialización en prácticas y estrategias que luego le sirvieron para redefinir su rol como mujer, o al menos poner al descubierto una alteración en la tradicional división social de los sexos.

³⁰ Nos referimos a documentos como Actas de la Convención Constituyente, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia Eva Perón, discursos de Eva y Perón, revista Mundo Peronista de la Escuela Superior Peronista.

³¹ Al respecto ver Schwarzstein Dora (1995:58), “Tendencias y temáticas de la Historia Oral en la Argentina” en *Entre pasados*, Buenos Aires, Año V, N° 9.

³² Ver este concepto en Mc Williams Mónica (1998:320), “Luchando por la paz y la justicia: Reflexiones sobre el activismo de las mujeres en Irlanda del Norte” en *Arenal*, España, Vol. 5, N° 2, Ed. Universidad de Granada.

Con el Estado peronista culminó una larga lucha por los derechos políticos de las mujeres, al adquirir el derecho a elegir y ser elegidas, pero esto no implicó que el ciudadano/a peronista fuera un ciudadano/a integrado igualitariamente³³. Si realizamos una lectura de género, vemos que los condicionamientos impuestos a las mujeres para su integración en la estructura estatal institucional no se dio para el caso de los varones.

La ciudadanía y su ejercicio están basados en un cuerpo de ideales, valores y creencias y como tal puede plantear un sistema de desigualdad. Sin embargo, como señala **Plotkin (1994:274)** el peronismo al promover la movilización de las mujeres alentó un importante cambio en la percepción del lugar de éstas en la sociedad, cambio que fue mucho más allá del discurso político y que no siempre se ajustó a éste.

Bibliografía

- Andrecacci Luciano (1997), "Ciudadano de Argirópolis" en *Agora*, Buenos Aires, N° 7.
- Billorou María José (1997) "Mujeres en la docencia: una herramienta para la construcción del Estado en el interior argentino (1900-1930)" en Di Liscia y Maristany (Ed.) *Mujeres y Estado en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Biblos.
- Ciriza Alejandra (1997) "Dilemas y tensiones en torno de la ciudadanía de las mujeres. Apuntes para el debate" en *La Aljaba*, segunda época, Vol. II, ILEM, FCH, UNLPam.
- Hartmann Heidi (2000) "La familia como lugar de lucha política, de género y de clase: el ejemplo del trabajo doméstico", en Navarro y Stimpson (com.) *Cambios sociales, económicos y culturales*, Argentina, FCE.
- Lobato Mirta (1995), "Presentación" en *Entre pasados* (Revista de Historia, Buenos Aires, Año V, N° 9).
- Moss William (1991), "La historia oral: ¿Qué es y de dónde proviene?" en Dora Schwarzstein (comp.) *Historia Oral*, Buenos Aires, CEAL.
- Nash Mary (1995), "Género y ciudadanía" en *Ayer*, Política en la segunda República, N° 20.
- Pateman Carole (1994), "Three questions about womanhood suffrage" en Nolan y Daley *Suffrage and Beyond. International feminist Perspectives*, New York, New York University Press.
- Pateman Carole (2000), "Feminismo y democracia" en Navarro y Stimpson (com.) *Cambios sociales, económicos y culturales*, Argentina, FCE.
- Plotkin Mariano (1994), *Mañana es San Perón*, Buenos Aires, Ed. Ariel.
- Zink Mirta (2000) "Ser mujer, peronista y legisladora en Provincia Eva Perón: una pesada carga", en *Mujeres en escena*, Actas de las Quintas Jornadas de Historia de las mujeres y Estudios de Género, Santa Rosa, Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, FCH, UNLPam.

³³ Una posición contraria sostienen Gutiérrez Leandro y Romero Luis Alberto (1995) *Sectores populares. Cultura y Política*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, pag. 153-172.